



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

DIRECCION GENERAL DE TECNOLOGIA

MANUAL DEL USUARIO
INGRESO DE EXPEDIENTES VIA WEB
CAMARA FEDERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Objetivo	2
Requisitos	2
Modalidad de Operación.....	2
Modalidad de Conexión	2
Procedimiento de Operación.....	2
Autenticación del Letrado	2
<i>Si olvidó su contraseña.....</i>	4
Teclado Virtual.....	6
Ingresar Formulario	7
Menú Clasificación	7
Ítem Completar únicamente si el objeto de juicio es 11- "REAJUSTES VARIOS".....	9
Ítem Completar únicamente si el objeto de juicio es EJECUCION FISCAL - MINISTERIO DE TRABAJO y EJECUCION FISCAL - RENATRE.....	10
Ítem Completar únicamente si el objeto de juicio es EJECUCION LEY 23660 o EJECUCION LEY 22804	11
Ítem Actor/es Peticionario/s.....	11
Ítem Completar únicamente si el objeto de juicio es 11- "REAJUSTES VARIOS".....	13
Ítem Demandados.....	17
Ítem Completar únicamente si el objeto de juicio es 11- "REAJUSTES VARIOS".....	19
Si se efectúa la operación descripta en la página 9 - <i>Ítem Completar únicamente si el objeto de juicio es 11- "REAJUSTES VARIOS"</i> -, el sistema ya cargó automáticamente los datos del demandado.....	19
Ítem Resolución Administrativa.....	19
Ítem Prevención	19
Ítem Abogado/s Matriculado/s	20
Consultas de Exptes ingresados al sistema	27
Consultas de Expedientes enviados a mesa de entrada	27
Consultas de Expedientes sorteados	30
Carga de Documentos Adjuntos	32
Historial de Revisión.....	36



**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN**

DIRECCION GENERAL DE TECNOLOGIA

Objetivo

En el presente instructivo se explicará la manera de operación del sistema de Ingreso de Causas Web por parte del Letrado.

Requisitos

- Formalizar la adhesión al servicio mediante la firma del convenio de Adhesión
- Poseer Usuario y contraseña para operar el mismo
- Previo al uso del Sistema, se deberá descargar e instalar el Certificado de Seguridad siguiendo los pasos descriptos en el "Manual de Instalación" y configurar el navegador según se indica en el "Manual de Configuración del Navegador"

Modalidad de Operación

- Ingreso por Minuta, se permitirá el ingreso de un único expediente
- Ingreso por Lotes, se permitirá el ingreso masivo de expedientes a través de un archivo.

Modalidad de Conexión

El Letrado deberá acceder a la página del Poder Judicial de la Nación al link que se habilitará a tal efecto.

Procedimiento de Operación

Autenticación del Letrado

Una vez accedida la dirección mencionada, aparecerá en el navegador una pantalla de ingreso donde el Letrado deberá ingresar el CUIL, contraseña e introducir el código de verificación.



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

DIRECCION GENERAL DE TECNOLOGIA

PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA

de Usuarios 24/10/2008

Autenticación de Usuarios

Ingresar al Sistema

Usuario: 2011111110
Contraseña: *****
Código de verificación: d8cm

Cambiar Imagen

¿No recuerda su contraseña?

Salir Aceptar

Teclado Virtual

© 2005, Poder Judicial de la Nación, República Argentina.

A continuación pulsando el botón "Aceptar", se accederá al servicio de Ingreso de Causas Web

USO OFICIAL

Web - Windows Internet Explorer

PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA

Ingreso de causas Web 28/01/2011 Cerrar Sesión

Lista de términos

Sres. Letrados se informa que a partir del 01/02/11, se efectuarán modificaciones en el ingreso de demandas vía Web, en el marco del proyecto de "Gestión Electrónica de Causas Previsionales" y en virtud del convenio firmado entre el Poder Judicial de la Nación, el ANSES y la Cámara Federal de Apelaciones de la Seguridad Social. Dichas modificaciones han sido desarrolladas con el fin de facilitarles la experiencia en el ingreso de las Demandas. Estas modificaciones sólo serán efectivas para aquellas demandas correspondientes a "Reajustes varios" (Objeto 11).

Nuevas Ventajas

- Al seleccionarse el Objeto de Juicio Nº 11 "REAJUSTES VARIOS", se desplegará una ventana que le preguntará si el demandado es ANSES, de ser así deberá pulsar el botón "Aceptar" y el Sistema efectuará el registro de datos correspondiente al demandado (Dirección, Número, Localidad y Zona).

Continuar

Service ANSES ANSES Service PJN ANSES

Intranet local



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

DIRECCION GENERAL DE TECNOLOGIA

A continuación se desplegará el pop-up "Lista de Términos", el cual contendrá información relacionada con la nueva modalidad de ingreso de datos para el objeto de juicio "REAJUSTES VARIOS".

Se deberá pulsar el botón "Continuar", en el pop-up, lo que posibilitará la operación del sistema.

En la pantalla de Inicio del Sistema, en el marco izquierdo aparecerán las opciones de operación; "Ingresos de Causas Seg. Social" y "Consultas".

Si olvidó su contraseña

En caso de olvidar la contraseña, posicionando el puntero del mouse sobre el texto "¿No recuerda su contraseña?", se desplegará la siguiente pantalla donde deberá completar su CUIL y el código de verificación que aparece en letras de color en pantalla:

USO OFICIAL

The screenshot shows a web browser window with the following details:

- Title Bar:** Administración de Usuarios - Windows Internet Explorer
- Header:** PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN REPÚBLICA ARGENTINA
- Page Title:** Recuperación de clave de acceso
- Form Fields:**
 - Nombre de usuario (*)
 - Código de verificación: (*)
 - Captcha Image:** A CAPTCHA image showing the letters "Oyi3" in various colors and fonts.
- Buttons:** Cancelar, Continuar
- Page Footer:** Todos los derechos reservados © 2005, Poder Judicial de la Nación, República Argentina.
- Address Bar:** Totranet local

Paso siguiente se debe pulsar el botón "Continuar", y se desplegará una pantalla con la pregunta secreta que fue declarada por el letrado en el momento de asignarle el código de usuario, la cual deberá ser respondida con la respuesta secreta declarada en esa oportunidad.



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

DIRECCION GENERAL DE TECNOLOGIA

The screenshot shows a web interface for password recovery. At the top, it says "PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN" and "REPÚBLICA ARGENTINA". Below that, it says "Sistema de Administración de Usuarios" and the date "24/10/2008". A banner at the top right features the Argentine flag and scales of justice. The main area is titled "Recuperación de clave de acceso" and "Paso 2: Verificando su identidad". It asks "¿ingreso?" followed by a masked password field. Buttons for "Cancelar" and "Continuar" are present. The footer contains the copyright notice "Todos los derechos reservados © 2005, Poder Judicial de la Nación, República Argentina."

Se deberá pulsar el botón "Continuar", para que a continuación se despliegue la pantalla de finalización del proceso avisándole que la nueva contraseña ha sido enviada a la casilla de correo declarada en la oportunidad de la adhesión al servicio.

USO OFICIAL

The screenshot shows the final step of password recovery. It has the same header and date as the previous screen. The main area is titled "Recuperación de clave de acceso" and "Paso 3: Verifique su casilla de correo". It displays the message "Se le ha enviado la nueva clave de acceso a su casilla de correo: @pjn.gov.ar". A button labeled "Aceptar" is visible. The footer contains the copyright notice "Todos los derechos reservados © 2005, Poder Judicial de la Nación, República Argentina."



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

DIRECCION GENERAL DE TECNOLOGIA

Teclado Virtual

Con el objeto de evitar posibles robos de claves y/o contraseñas a través de "keyloggers" (1), se estableció como mecanismo el uso del teclado virtual, de la misma manera que lo hacen los bancos en la operatoria de "home banking".

PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA

Autenticación de Usuarios

24/10/2008

Ingresar al Sistema

Usuario:

Contraseña:

Código de verificación:

Teclado Virtual

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	0	'	i	BackSpace	€	/	*	-
Tab	q	w	e	r	t	y	u	i	o	p	~	<	0	6	2	+ 7	
Caps	a	s	d	f	g	h	j	k	l	ñ	ç	Enter	7	1	3		
Shift	z	x	c	v	b	n	m	,	-		Shift	9	8	5	Enter 4		
Es												AltGr	.				

Salir Cerrar Teclado Virtual

os © 2005, Poder Judicial de la Nación, República Argentina.

USO OFICIAL

(1) Programas que capturan las pulsaciones del teclado, para registrarlas en un archivo para luego ser enviada por Internet a un receptor para que haga uso de esta información



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

DIRECCION GENERAL DE TECNOLOGIA

Operando el Sistema

En el marco izquierdo, pulsando sobre el botón "Ingreso de Causas Seg. Social", se desplegará un Menú con dos elementos; "Ingresar Formulario" y "Ingresar Lote Seg. Social".

Ingresar Formulario

Al pulsar "Ingresar Formulario", se desplegará en el Área Principal del Navegador el Formulario para Ingreso de Causas. El mismo consta de diversos ítems de información para completarse.

USO OFICIAL

The screenshot shows the 'Ingreso de causas Web' interface for the Poder Judicial de la Nación. The top banner features the Argentine flag and the text 'PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN' and 'REPÚBLICA ARGENTINA'. The main content area is titled 'Generación de formulario para inicio de demanda (seguridad social)'. It displays a form for 'Ingreso de Causas' with various fields and instructions. On the left, a sidebar shows a user profile ('abogado1, abogado1') and navigation links including 'Página principal', 'Ingreso de Causas Seg. Social', 'Ingresar Formulario', 'Ingresar Lote Seg. Social', 'Consultas', 'Poderes', 'Consultas Poderes', and 'Adjuntar Archivos Causas'. At the bottom, there are buttons for 'Cancelar', 'Limpiar', 'Validar', and 'Enviar minuta para sorteo'. A note at the bottom states: 'LOS DATOS CONSIGNADOS REVISTEN CARÁCTER DE DECLARACION JURADA. LA FALSEDAD, OMISIÓN O INCORRECTA CONSIGNACION DE LOS DATOS REQUERIDOS, SIN PERJUICIO DE LOS DELITOS QUE PUDIERAN CONFIGURAR, SERÁ CONSIDERADA FALTA GRAVE A LOS EFECTOS DISCIPLINARIOS'.

Menú Clasificación

A través de este ítem se podrá ingresar el objeto de la demanda pudiendo registrar si se acompaña Medida Cautelar.



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

DIRECCION GENERAL DE TECNOLOGIA

3. Clasificación

Seleccione el objeto del juicio

Código de Objeto

Trae medida cautelar

En este ítem se deberá seleccionar el objeto de juicio de la demanda., de acuerdo a la lista desplegable que aparece pulsando

Web - Windows Internet Explorer

Consultas 3. Clasificación

Seleccione el objeto del juicio

Código de Objeto

Trae medida cautelar

3.A Completar únicamente TRABAJO

3.B Completar únicamente

1 - AMPARO POR MORA DE LA ADMINISTRACION
1 - AMPARO POR MORA DE LA ADMINISTRACION
3 - PENSIONES
A - JUBILACION Y RETIRO POR INVALIDEZ
C - PRESTACIONES VARIAS
D - EJECUCION DE HONORARIOS ASTREINTES OTROS
13 - AMPAROS Y SUMARISIMOS
14 - MEDIDAS CAUTELARES
15 - EJECUCION PREVISIONAL
17 - PERSONAL MILITAR Y CIVIL DE LAS FFAA Y DE SEG
19 - COBRO DE APORTES O CONTRIBUCIONES
32 - AMPAROS Y SUMARISIMOS SEC. 2
33 - MEDIDA CAUTELAR SEC. 2
34 - EJECUCION DE HONORARIOS ASTREINTES SEC. 2
36 - BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS
37 - ACCION MERAMENTE DECLARATIVA
38 - COBRO DE PESOS
39 - INFORMACION SUMARIA
40 - INCONSTITUCIONALIDADES VARIAS
16A - EJECUCION FISCAL - MINISTERIO DE TRABAJO
19A - EJECUCION LEY 23660
19B - HOMOLOGACION DE CONVENIO - LEY 23660
11 - REAJUSTES VARIOS
22 - LEY 24557
19D - EJECUCION LEY 22804
16B - EJECUCION FISCAL- RENATRE

6. Abogado/s Matriculado/s

7. Domicilio Constituido

LOS DATOS CONSIGNADOS REVISTEN CARÁCTER DE DECLARACION JURADA. LA FALSEDAD, OMISION O INCORRECTA CONSIGNACION DE LOS DATOS REQUERIDOS, SIN PERJUICIO DE LOS DELITOS QUE PUDIERAN CONFIGURAR, SERÁ CONSIDERADA FALTA GRAVE A LOS EFECTOS DISCIPLINARIOS

Todos los derechos reservados © 2005, Poder Judicial de la Nación, República Argentina.

Intranet local

Seleccionado el objeto de juicio, quedará registrado en el formulario de la siguiente forma:



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

DIRECCION GENERAL DE TECNOLOGIA

Cámara Seguridad Social

Página principal

Ingreso de Causas Seg. Social

Ingresar Formulario

Ingresar Lote Seg. Social

Consultas

Poderes

Consultas Poderes

Adjuntar Archivos Causas

ACUERDO GENERAL DEL 30/05/2008 (ACTA N°274, PTO.2º)

1. Clasificación

Selección del objeto del juicio

Código de Objeto (*) 1 - AMPARO POR MORA DE LA ADMINISTRACION
Seleccione el objeto de juicio correspondiente

Trae medida cautelar
Indique si la causa adjunta medida cautelar

1.A Completar únicamente si el objeto de juicio es EJECUCION FISCAL - MINISTERIO DE TRABAJO o EJECUCION FISCAL - RENATRE

1.B Completar únicamente si el objeto de juicio es EJECUCION LEY 23660 o EJECUCION LEY 22804

Ítem Completar únicamente si el objeto de juicio es 11- "REAJUSTES VARIOS"

Al seleccionarse el Objeto de Juicio N° 11 "REAJUSTES VARIOS", aparecerá en pantalla una ventana emergente con la pregunta ¿El demandado es Anses?.

USO OFICIAL

Web - Windows Internet Explorer

PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA

Ingreso de causas Web 30/12/2010 Cerrar Sesión

Generación de formulario para inicio de demanda (seguridad social)

ICW

¿El demandado es ANSES?

Sí No

ACUE

de Causas (ACTA N°274, PTO.2º)

Código de Objeto (*) 11 - REAJUSTES VARIOS
Seleccione el objeto de juicio correspondiente

Trae medida cautelar
Indique si la causa adjunta medida cautelar

1.A Completar únicamente si el objeto de juicio es EJECUCION FISCAL - MINISTERIO DE TRABAJO o EJECUCION FISCAL - RENATRE

1.B Completar únicamente si el objeto de juicio es EJECUCION LEY 23660 o EJECUCION LEY 22804

2. Actor/es Peticionario/s

3. Demandados

Si la respuesta es SÍ, el sistema realizará automáticamente la carga de los datos del demandado como ser: Dirección, Número, Localidad y Zona, la cual se podrá visualizar en el bloque 3.



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

DIRECCION GENERAL DE TECNOLOGIA

DEMANDADOS del formulario de Inicio. Si la respuesta es **NO**, no se producirá carga automática alguna en **DEMANDADOS**.

USO OFICIAL

Ítem Completar únicamente si el objeto de juicio es EJECUCION FISCAL -MINISTERIO DE TRABAJO y EJECUCION FISCAL - RENATRE

Se deberá completar el Nro. de Boleta de Deuda y el Año de la Boleta, sólo si el objeto de juicio corresponde a Ejecución Fiscal - Ministerio de Trabajo o Ejecución Fiscal - Renatre.
Completiando en el campo Número Boleta Deuda y seleccionando el año de la Boleta de Deuda, de la lista desplegable del campo.



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

DIRECCION GENERAL DE TECNOLOGIA

Ítem Completar únicamente si el objeto de juicio es EJECUCION LEY 23660 o EJECUCION LEY 22804

Se deberá completar el Nro. de Certificado de Deuda y el Año del Certificado, sólo si el objeto de juicio corresponde a Ejecución Ley 23660 O Ejecución Ley 22804.

Completoando en el campo Número Boleta Deuda y seleccionando el año de la Boleta de Deuda, de la lista desplegable del campo.

PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA

Ingreso de causas Web 30/09/2010 Cerrar Sesión

Generación de formulario para inicio de demanda (seguridad social)

(Formulario para Ingreso de Causas)
ACUERDO GENERAL DEL 30/05/2008 (ACTA N°274, PTO. 2°)

1. Clasificación

1.A Completar únicamente si el objeto de juicio es EJECUCION FISCAL - MINISTERIO DE TRABAJO o EJECUCION FISCAL - RENATRE

1.B Completar únicamente si el objeto de juicio es EJECUCION LEY 23660 o EJECUCION LEY 22804

Ingrese el certificado de deuda

Número Certificado (*) Deuda Ingrese el número de certificado de deuda

Año Certificado Deuda (*) Seleccionar Seleccione el año correspondiente al certificado de deuda

2. Actor/es Peticionario/s

3. Demandados

abogado1, abogado1
Categoría: Letrado
Perfil: Causas y Poderes
Cámara Seguridad Social

Ítem Actor/es Peticionario/s

Se deberá ingresar los datos correspondientes a la parte actora dependiendo del objeto de juicio que se seleccione.

Si el nombre del actor corresponde a una persona jurídica como Obras Sociales y/o Organismos Públicos, Cajas de Jubilaciones, Cajas compensadoras, etc., se puede acceder a su denominación a través de la búsqueda por sigla o descripción de Obras Sociales y/o actores más frecuentes, de la forma en que se detalla a continuación:



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

DIRECCION GENERAL DE TECNOLOGIA

Generación de formulario para inicio de demanda (seguridad social)

(Formulario para Ingreso de Causas)
ACUERDO GENERAL DEL 30/05/2008 (ACTA N°274, PTO.2º)

1. Actor/es Peticionario/s

Ingrese los datos del actor

Datos del actor
Si el objeto de juicio es EJECUCION LEY 23660 seleccione el actor de la nómina de obras sociales

Obra Social	Sigla	Nombre Completo	Seleccionar
osde	OS-OSDE	OSDE ORGANIZACION DE SERVICIOS DIRECTOS EMPRESARIOS	
	OS-OSDEL	OBRA SOCIAL DE LOCUTORES	
	OS-OSDEM	OBRA SOCIAL DE MUSICOS	

Tabla de actores mas frecuentes

Actores Frecuentes Buscar

Si no se clasifica dentro de las categorías descriptas ingrese el apellido y nombre o razón social del actor

USO OFICIAL

Como datos obligatorios se encuentran el **TIPO Y NRO DE DOCUMENTO**, el tipo de documento puede tomar tres valores posibles C.U.I.T / C.U.I.L o C.D.I (Código de Identificación Única); la Provincia, Dirección y Localidad.

Asimismo los datos correspondientes a Nro. de Beneficio, Nro. De Expediente Administrativo y Ley Aplicada son optativos (excepto para los "**REAJUSTES VARIOS**").

Por otra parte el Nro. De Poder y el Año del Poder son datos optativos.



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

DIRECCION GENERAL DE TECNOLOGIA

as Web - Windows Internet Explorer

Ingrese los datos del actor

Documento del actor

Tipo (*) CUIL Seleccione el tipo de documento del actor

Nº de documento (*) 27127061934 Ingrese el número de documento correspondiente con el tipo sin guiones ni espacios

Nombre del actor

Obra Social Buscar Si el objeto de juicio es EJECUCION LEY 23660, seleccione el actor de la nómina de obras sociales (use el buscador) [Lista de obras sociales](#)

Actores Frecuentes Buscar Utilice este buscador si desea buscar el actor dentro de la nómina de actores frecuentes [Lista de actores y demandados frecuentes](#)

PEREZ JUAN Si no se clasifica dentro de la categoría descripta, ingrese el APELLIDO Y NOMBRES o razón social del actor

Validación obligatoria para los reajustes c/ANSES

Nº de Beneficio Ingrese el número de beneficio del actor (valídelo si lo desea)

Nº de Expediente Administrativo Ingrese el número de expediente administrativo del actor (valídelo si lo desea)

Ley Aplicada Seleccionar Selecione la ley aplicada del actor

Poder

Nº de poder Ingrese el número de poder del actor

Año del poder

Totranet local

Ítem Completar únicamente si el objeto de juicio es 11- "REAJUSTES VARIOS"

Al ingresarse el Nº de CUIL y validarla, el sistema recupera la información de las bases de datos del ANSES completando el Nombre del Actor. Posicionado en el campo Beneficio y presionando el botón "Seleccionar", se obtendrá el Nº de Beneficio correspondiente al CUIL ingresado y completará el Nº de Expediente Administrativo automáticamente. Si hubiese más de un Expediente Administrativo, el sistema desplegará una lista de la cual se deberá seleccionar el correspondiente al Reajuste por el cual se inició el trámite.

Se deberá ingresar el domicilio constituido para el expediente.



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

DIRECCION GENERAL DE TECNOLOGIA

Internet Explorer - Windows Internet Explorer

EJECUCION LEY 22804

4. Resolución Administrativa

5. Prevención

6. Abogado/s Matriculado/s

7. Domicilio Constituido

Ingrese el domicilio del abogado

Búsqueda Dirección Calle Altura
 Busqueda exacta Que comience con Que contenga a

Ingrese la dirección y busque la zona de notificación

Número
Piso
Departamento
Zona

LOS DATOS CONSIGNADOS REVISTEN CARÁCTER DE DECLARACION JURADA. LA FALSEDAD, OMISIÓN O INCORRECTA CONSIGNACIÓN DE LOS DATOS REQUERIDOS, SIN PERJUICIO DE LOS DELITOS QUE PUDIERAN CONFIGURAR, SERÁ CONSIDERADA FALTA GRAVE A LOS EFECTOS DISCIPLINARIOS

Todos los derechos reservados © 2005, Poder Judicial de la Nación, República Argentina.

Intranet Local

Debiendo realizar obligatoriamente la búsqueda de zona para lo cual existen tres alternativas:

Búsqueda exacta: La búsqueda se realizará para la descripción exacta de la calle en conjunción con la altura, en la lista de zonas.

Internet Explorer - Windows Internet Explorer

4. Resolución Administrativa

5. Prevención

6. Abogado/s Matriculado/s

7. Domicilio Constituido

Ingrese el domicilio del abogado

Búsqueda Dirección Calle Altura
 Busqueda exacta Que comience con Que contenga a
Rango: 2501-3399

Ingrese la dirección y busque la zona de notificación

Número
Piso
Departamento
Zona

LOS DATOS CONSIGNADOS REVISTEN CARÁCTER DE DECLARACION JURADA. LA FALSEDAD, OMISIÓN O INCORRECTA CONSIGNACIÓN DE LOS DATOS REQUERIDOS, SIN PERJUICIO DE LOS DELITOS QUE PUDIERAN CONFIGURAR, SERÁ CONSIDERADA FALTA GRAVE A LOS EFECTOS DISCIPLINARIOS

Todos los derechos reservados © 2005, Poder Judicial de la Nación, República Argentina.

Intranet Local



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

DIRECCION GENERAL DE TECNOLOGIA

Que comience: Se busca por el inicio del contenido de la calle ingresado en conjunción con la altura, dentro de las descripciones de calles en la Lista de Zonas

Web - Windows Internet Explorer

7. Domicilio Constituido

Ingrese el domicilio del abogado

Búsqueda Dirección	Calle	RIVADAVIA	Altura	1501	
	Busqueda exacta	Que comience con	Que contenga a		
Denominación	Desde	Hasta	Vereda	Zona	Seleccionar
RIVADAVIA	1401	1599	I	0110	
MARTIN COMODORO	1101	2100	A	0199	

Ingrese la dirección y busque la zona de notificación:

Número
Piso
Departamento
Zona

LOS DATOS CONSIGNADOS REVISTEN CARÁCTER DE DECLARACION JURADA. LA FALSEDAD, OMISSION O INCORRECTA CONSIGNACION DE LOS DATOS REQUERIDOS, SIN PERJUICIO DE LOS DELITOS QUE PUDIERAN CONFIGURAR, SERÁ CONSIDERADA FALTA GRAVE A LOS EFECTOS DISCIPLINARIOS

Todos los derechos reservados © 2005, Poder Judicial de la Nación, República Argentina.

USO OFICIAL

Que contenga: Se busca por el contenido de la calle ingresado en conjunción con la altura, dentro de las descripciones de calles en la Lista de Zonas.

Si se desplegara más de un ítem en la lista se deberá seleccionar uno de ellos. Resultando la carga de los datos de la siguiente forma:

**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN**

DIRECCION GENERAL DE TECNOLOGIA

Web - Windows Internet Explorer

EJECUCION LEY 22804

4. Resolución Administrativa

5. Prevención

6. Abogado/s Matriculado/s

7. Domicilio Constituido

Ingrese el domicilio del abogado

Búsqueda Dirección Calle RIVADAVIA Altura 1501
Busqueda exacta Que comience con Que contenga a
Rango: 1401-1599

Ingrese la dirección y busque la zona de notificación

Número 1501
Piso
Departamento
Zona 0110

LOS DATOS CONSIGNADOS REVISTEN CARÁCTER DE DECLARACION JURADA. LA FALSEDAD, OMISIÓN O INCORRECTA CONSIGNACION DE LOS DATOS REQUERIDOS, SIN PERJUICIO DE LOS DELITOS QUE PUDIERAN CONFIGURAR, SERÁ CONSIDERADA FALTA GRAVE A LOS EFECTOS DISCIPLINARIOS

Cancelar Limpiar Validar Enviar minuta para sorteo

Todos los derechos reservados © 2005, Poder Judicial de la Nación, República Argentina.

Intranet local

USO OFICIAL

Si el domicilio es de Provincia, no se visualizará esta opción.

Una vez ingresado los datos se debe presionar el botón "Agregar Actor", para completar la operación. Esta operación se deberá repetir por cada actor que se desee ingresar (2).

Una vez ingresado el actor y de ser necesario, se podrá modificar datos correspondientes al mismo o eliminar datos. Esto se permitirá a través de las funciones de editar y eliminar, como se muestra a continuación:

"Icono Editar"  Permitirá editar los campos del actor y modificar los mismos según la necesidad.

(2) Para los casos de los expedientes cuyos objetos de juicio correspondan a: Ejecución Ley 23660, Ejecución Fiscal (Ministerio de Trabajo y RENATRE), sólo se permite el ingreso de un actor.



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

DIRECCION GENERAL DE TECNOLOGIA

Usas Web - Windows Internet Explorer

Poder

Nº de poder
Ingrese el número de poder del actor

Año del poder
Seleccione el año correspondiente al número de poder

Datos personales del actor

Provincia (*) Seleccionar
Seleccione la provincia del domicilio del actor

Dirección
(*)
Ingrese la calle del domicilio del actor

Número (*)
Ingrese la altura del domicilio del actor

Piso
Ingrese el piso del domicilio del actor

Departamento
Ingrese el departamento del domicilio del actor

Localidad (*)
Ingrese la localidad del domicilio del actor

Departamento/Partido
Ingrese el partido (departamento) del domicilio del actor

Zona

Cantidad de actores agregados: 1

Actores						
Nº de Expediente Administrativo	Apellido y Nombres o Razón Social	Tipo	Nº de documento	Nº de poder	Año del poder	Seleccionar
	PEREZ JUAN	CUIL	27127061934			

Intranet Local

USO OFICIAL

Luego de realizar las modificaciones deseadas se deberá pulsar el "Botón" Modificar.

"Icono Eliminar" Permitirá eliminar los datos correspondientes al actor, con sólo pulsar el mismo.

NOTA: La funcionalidad mencionada estará disponible también para los Demandados y Abogado/s Matriculado/s.

Ítem Demandados

Se deben ingresar el nombre del demandado, si el mismo corresponde a una persona jurídica como Obras Sociales y/o Organismos Públicos, Cajas de Jubilaciones, Cajas compensadoras, etc. A través de la búsqueda por sigla o descripción de obras Sociales y/o demandados más frecuentes.



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

DIRECCION GENERAL DE TECNOLOGIA

USO OFICIAL

as Web - Windows Internet Explorer

3. Demandados

Ingrese los datos del demandado

Nombre del demandado

ANSES *Indique si uno de los demandados es el ANSES*

Demandados frecuentes *Utilice este buscador si desea buscar uno de los demandados dentro de la nómina de demandados frecuentes*

[Lista de actores y demandados frecuentes](#)

Si no se clasifica dentro de la categoría descripta, ingrese el APELLIDO Y NOMBRES o razón social del demandado

Dirección del demandado

Provincia (*) *Seleccione la provincia del domicilio del demandado*

Dirección (*) *Ingrese la calle del domicilio del demandado*

Número (*) *Ingrese la altura del domicilio del demandado*

Piso *Ingrese el piso del domicilio del demandado*

Departamento *Ingrese el departamento del domicilio del demandado*

Localidad (*) *Ingrese la localidad del domicilio del demandado*

Departamento/Partido *Ingrese el partido (departamento) del domicilio del demandado*

Zona

Intranet local

Una vez ingresado el nombre de los demandados, se deberá pulsar el "Botón Agregar Demandado", luego de lo cual se podrá visualizar la pantalla siguiente:

as Web - Windows Internet Explorer

Ingrese el piso del domicilio del demandado

Departamento *Ingrese el departamento del domicilio del demandado*

Localidad (*) *Ingrese la localidad del domicilio del demandado*

Departamento/Partido *Ingrese el partido (departamento) del domicilio del demandado*

Zona

Cantidad de demandados agregados: 1

Demandados

Apellido y Nombres	Seleccionar
ANSES	

4. Resolución Administrativa

5. Prevención

6. Abogado/s Matriculado/s

7. Domicilio Constituido

LOS DATOS CONSIGNADOS REVISTEN CARÁCTER DE DECLARACION JURADA. LA FALSEDAD, OMISIÓN O INCORRECTA CONSIGNACION DE LOS DATOS REQUERIDOS, SIN PERJUICIO DE LOS DELITOS QUE PUDIERAN CONFIGURAR, SERÁ CONSIDERADA FALTA GRAVE A LOS EFECTOS DISCIPLINARIOS.

Intranet local



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

DIRECCION GENERAL DE TECNOLOGIA

Nota: Se podrán modificar y/o eliminar los datos del demandado, utilizando el procedimiento descripto en el apartado de Actores.

Ítem Completar únicamente si el objeto de juicio es 11- "REAJUSTES VARIOS"

Si se efectúa la operación descripta en la página 9 - ***Ítem Completar únicamente si el objeto de juicio es 11- "REAJUSTES VARIOS"*** -, el sistema ya cargó automáticamente los datos del demandado.

Ítem Resolución Administrativa

Se deben tildar los "check box" en caso que se exista Resolución Administrativa previo, si se selecciona esta opción se habilitará el poder registrar "Acompaña Copia":

USO OFICIAL

Perfil: Causas y Poderes
Cámara Seguridad Social

Página principal

Ingreso de Causas Seg. Social

Ingresar Formulario

Ingresar Lote Seg. Social

Consultas

Poderes

Consultas Poderes

Adjuntar Archivos Causas

ACUERDO GENERAL DEL 30/05/2008 (ACTA N°274, PTO. 2°)

1. Clasificación

1.A Completar únicamente si el objeto de juicio es EJECUCION FISCAL - MINISTERIO DE TRABAJO o EJECUCION FISCAL - RENATRE

1.B Completar únicamente si el objeto de juicio es EJECUCION LEY 23660 o EJECUCION LEY 22804

2. Actor/es Peticionario/s

3. Demandados

4. Resolución Administrativa

Ingrese la resolución administrativa

Hay resolución administrativa *Indique si la causa posee resolución administrativa*

Acompaña copia *Indique si la causa adjunta copia de la resolución administrativa*

5. Prevención

Ítem Prevención

Se deberá ingresar juzgado/secretaria y Nro. Expte / Año en el caso de declarar conexidad.

En caso de que el objeto de juicio correspondiera a una Ejecución Previsional, será obligatorio la declaración de conexidad de segunda instancia, por consecuencia se deberá ingresar para este caso, Sala, Nro Expte. / Año.



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

DIRECCION GENERAL DE TECNOLOGIA

5. Prevención

Ingrese la prevención

Juzgado / Secretaría / Expte N° / Año /
Sala Expte N° / Año /
medida cautelar autónoma-diligencias preliminares-beneficio de litigar sin gastos-prueba anticipada-etc

5. Prevención

Ingrese la prevención

Juzgado / Secretaría / Expte N° / Año /
Sala Expte N° / Año /
medida cautelar autónoma-diligencias preliminares-beneficio de litigar sin gastos-prueba anticipada-etc

USO OFICIAL

Ítem Abogado/s Matriculado/s

El aplicativo sugiere como abogado al propietario de la cuenta que está efectuando el ingreso. Pero se pueden ingresar abogados autorizados en la representación de los actores del juicio. Para el ingreso de un letrado basta con declarar el tomo y folio y luego pulsar el botón "Buscar", recuperándose el Nombre y Apellido del letrado correspondiente con el tomo y folio ingresado, a continuación para culminar con el proceso se deberá pulsar el "Botón Agregar Abogado".

Sólo podrán ingresarse letrados que se encuentren empadronados en el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal (CPACF).

También se deberá ingresar el Tipo de Representación del Abogado (Apoderado o Patrocinante).



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

DIRECCION GENERAL DE TECNOLOGIA

6. Abogado/s Matriculado/s

Ingrese los datos del abogado

Letrado Tomo / Folio / Buscar

Apellido y Nombres

P/A

Agregar Abogado

Cantidad de abogados agregados: **1**

Abogados				
Tomo	Folio	Apellido y Nombres	P/A	Seleccionar
1	1000	BUSSIO CAVAGNARI, NORBERTO MARIO	Apoderado	

Una vez ingresado el Abogado y de ser necesario, se podrá modificar datos correspondientes al mismo o eliminar datos. Esto se permitirá a través de las funciones de editar y eliminar remarcadas en el recuadro anterior.

Ítem Domicilio Constituido

Se deberá ingresar el domicilio constituido para el expediente.

4. Resolución Administrativa

5. Prevención

6. Abogado/s Matriculado/s

7. Domicilio Constituido

Ingrese el domicilio del abogado

Búsqueda Dirección Calle rivadavia Altura 2501

Ingrese la dirección y busque la zona de notificación

Número
Piso
Departamento
Zona

LOS DATOS CONSIGNADOS REVISTEN CARÁCTER DE DECLARACION JURADA. LA FALSEDAD, OMISIÓN O INCORRECTA CONSIGNACIÓN DE LOS DATOS REQUERIDOS, SIN PERJUICIO DE LOS DELITOS QUE PUDIERAN CONFIGURAR, SERÁ CONSIDERADA FALTA GRAVE A LOS EFECTOS DISCIPLINARIOS

Todos los derechos reservados © 2005, Poder Judicial de la Nación, República Argentina.

Intranet local



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

DIRECCION GENERAL DE TECNOLOGIA

Debiendo realizar obligatoriamente la búsqueda de zona para lo cual existen tres alternativas:

Búsqueda exacta: La búsqueda se realizará para la descripción exacta de la calle en conjunción con la altura, en la lista de zonas.

S Web - Windows Internet Explorer

4. Resolución Administrativa

5. Prevención

6. Abogado/s Matriculado/s

7. Domicilio Constituido

Ingrese el domicilio del abogado

Búsqueda Dirección Calle RIVADAVIA Altura 2501
 Busqueda exacta Que comience con Que contenga a
Rango: 2501-3399

Ingrese la dirección y busque la zona de notificación

Número 2501
Piso
Departamento
Zona 0080

LOS DATOS CONSIGNADOS REVISTEN CARÁCTER DE DECLARACION JURADA. LA FALSEDAD, OMISIÓN O INCORRECTA CONSIGNACION DE LOS DATOS REQUERIDOS, SIN PERJUICIO DE LOS DELITOS QUE PUDIERAN CONFIGURAR, SERÁ CONSIDERADA FALTA GRAVE A LOS EFECTOS DISCIPLINARIOS

Cancelar Limpiar Validar Enviar minuta para sorteo

Todos los derechos reservados © 2006, Poder Judicial de la Nación, República Argentina.

Intranet Local 100% 100%

Que comience: Se busca por el inicio del contenido de la calle ingresado en conjunción con la altura, dentro de las descripciones de calles en la Lista de Zonas



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

DIRECCION GENERAL DE TECNOLOGIA

Web - Windows Internet Explorer

7. Domicilio Constituido

Ingrese el domicilio del abogado

Búsqueda Dirección	Calle	RIVADAVIA	Altura	1501	
Busqueda exacta		Que comience con		Que contenga a	
Denominación	Desde	Hasta	Vereda	Zona	Seleccionar
RIVADAVIA	1401	1599	I	0110	
RIVADAVIA MARTIN COMODORO	1101	2100	A	0199	

Ingrese la dirección y busque la zona de notificación:

Número

Piso

Departamento

Zona

LOS DATOS CONSIGNADOS REVISTEN CARÁCTER DE DECLARACION JURADA. LA FALSEDAD, OMISSION O INCORRECTA CONSIGNACION DE LOS DATOS REQUERIDOS, SIN PERJUICIO DE LOS DELITOS QUE PUDIERAN CONFIGURAR, SERÁ CONSIDERADA FALTA GRAVE A LOS EFECTOS DISCIPLINARIOS

Todos los derechos reservados © 2005, Poder Judicial de la Nación, República Argentina.

Totranet local

USO OFICIAL

Que contenga: Se busca por el contenido de la calle ingresado en conjunción con la altura, dentro de las descripciones de calles en la Lista de Zonas.

Si se desplegara más de un ítem en la lista se deberá seleccionar uno de ellos. Resultando la carga de los datos de la siguiente forma:


CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

DIRECCION GENERAL DE TECNOLOGIA

Web - Windows Internet Explorer

EJECUCION LEY 22804

4. Resolución Administrativa

5. Prevención

6. Abogado/s Matriculado/s

7. Domicilio Constituido

Ingrese el domicilio del abogado

Búsqueda Dirección Calle RIVADAVIA Altura 1501
 Busqueda exacta Que comience con Que contenga a
Rango: 1401-1599

Ingrese la dirección y busque la zona de notificación

Número 1501
Piso
Departamento
Zona 0110

LOS DATOS CONSIGNADOS REVISTEN CARÁCTER DE DECLARACION JURADA. LA FALSEDAD, OMISIÓN O INCORRECTA CONSIGNACION DE LOS DATOS REQUERIDOS, SIN PERJUICIO DE LOS DELITOS QUE PUDIERAN CONFIGURAR, SERÁ CONSIDERADA FALTA GRAVE A LOS EFECTOS DISCIPLINARIOS

Cancelar Limpiar Validar Enviar minuta para sorteo

Todos los derechos reservados © 2005, Poder Judicial de la Nación, República Argentina.

Intranet local

USO OFICIAL

Una vez que fueron cargados todos los ítems del menú se procederá a oprimir el botón "Validar", el cual realizará una validación de los datos ingresados, en caso que se presenten diferencias se emitirá un error referenciando el motivo del mismo, en la parte superior de la pantalla. Caso contrario, que la carga se haya realizado con éxito, se emitirá el siguiente mensaje.

Web - Windows Internet Explorer

La minuta ha sido validada satisfactoriamente. Haga clic en 'Enviar minuta para sorteo' para ingresarla al sistema,

Generación de formulario para inicio de demanda (seguridad social)

(Formulario para Ingreso de Causas)
ACUERDO GENERAL DEL 30/05/2008 (ACTA N°274, PTO. 2º)

1. Actor/es Peticionario/s

2. Demandados

3. Clasificación

3.A Completar únicamente si el objeto de juicio es EJECUCION FISCAL - MINISTERIO DE TRABAJO o EJECUCION FISCAL - RENATRE

3.B Completar únicamente si el objeto de juicio es EJECUCION LEY 23660 o EJECUCION LEY 22804

4. Resolución Administrativa

5. Prevención

6. Abogado/s Matriculado/s

7. Domicilio Constituido

LOS DATOS CONSIGNADOS REVISTEN CARÁCTER DE DECLARACION JURADA. LA FALSEDAD, OMISIÓN O INCORRECTA CONSIGNACION DE LOS DATOS REQUERIDOS, SIN PERJUICIO DE LOS DELITOS QUE PUDIERAN CONFIGURAR, SERÁ CONSIDERADA FALTA GRAVE A LOS EFECTOS DISCIPLINARIOS

Intranet local



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

DIRECCION GENERAL DE TECNOLOGIA

Y se procederá a seleccionar el botón "Enviar minuta para sorteo", visualizando de esta manera el siguiente mensaje de envío de la minuta.

s Web - Windows Internet Explorer

La minuta ha sido ingresada satisfactoriamente con el número de lote 13

Generación de formulario para inicio de demanda (seguridad social)

(Formulario para Ingreso de Causas)
ACUERDO GENERAL DEL 30/05/2008 (ACTA N°274, PTO. 2°)

1. Actor/es Peticionario/s

2. Demandados

3. Clasificación

3.A Completar únicamente si el objeto de juicio es EJECUCION FISCAL - MINISTERIO DE TRABAJO o EJECUCION FISCAL - RENATRE

3.B Completar únicamente si el objeto de juicio es EJECUCION LEY 23660 o EJECUCION LEY 22804

4. Resolución Administrativa

5. Prevención

6. Abogado/s Matriculado/s

7. Domicilio Constituido

LOS DATOS CONSIGNADOS REVISTEN CARÁCTER DE DECLARACION JURADA. LA FALSEDAD, OMISIÓN O INCORRECTA CONSIGNACION DE LOS DATOS REQUERIDOS, SIN PERJUICIO DE LOS DELITOS QUE PUDIERAN CONFIGURAR, SERÁ CONSIDERADA FALTA GRAVE A LOS EFECTOS DISCIPLINARIOS

Intranet local

USO OFICIAL

Paso siguiente en la opción "Consultas", "Consulta Lote Seg. Social", se podrá efectuar la consulta de los expedientes ingresados para proceder a la impresión de la Carátula.

Consulta de Lotes de Seguridad Social

Esta opción permite la búsqueda de los inicios realizados que han tenido asignación de nro. de expediente y Juzgado, Secretaría.

Los argumentos de búsqueda podrán ser por intermedio del ingreso de un rango de fechas Desde, Hasta.

Por Nro. De Lote en caso del ingreso por lotes.

Por el Estado del proceso en que se encuentra el inicio efectuado.



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

DIRECCION GENERAL DE TECNOLOGIA

s Web - Windows Internet Explorer

Ingreso de causas Web

PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA

13/02/2009 Cerrar Sesión

Consulta de lotes (seguridad social)

Criterio de búsqueda

Número de Lote
Desde - -
Hasta - -
Estado

Lotes encontrados

Número	Fecha de comunicación	Total de causas	Estado	Seleccionar
Sin elementos				

Todos los derechos reservados © 2005, Poder Judicial de la Nación, República Argentina.

Intranet local

Los resultados obtenidos podrán ser visualizados de la siguiente forma:

USO OFICIAL

21/11/2008 Cerrar Sesión

Consulta de lotes (seguridad social)

Criterio de búsqueda

Número de Lote
Desde - -
Hasta - -
Estado

Lotes encontrados

[Primero/Anterior] 1 [Siguiente/Último]

Número	Fecha de comunicación	Total de causas	Estado	Seleccionar
1	20/11/2008 16:19:52	1	Sorteado	<input type="button" value="Detalle"/>
2	21/11/2008 08:38:13	2	Ingresado al sistema	<input type="button" value="Detalle"/>
3	21/11/2008 08:38:29	2	Ingresado al sistema	<input type="button" value="Detalle"/>
4	21/11/2008 08:38:34	2	Ingresado al sistema	<input type="button" value="Detalle"/>
5	21/11/2008 08:38:37	2	Ingresado al sistema	<input type="button" value="Detalle"/>
6	21/11/2008 08:39:38	1	Ingresado al sistema	<input type="button" value="Detalle"/>
7	21/11/2008 08:41:02	1	Ingresado al sistema	<input type="button" value="Detalle"/>
8	21/11/2008 08:42:51	1	Ingresado al sistema	<input type="button" value="Detalle"/>



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

DIRECCION GENERAL DE TECNOLOGIA

Consultas de Exptes ingresados al sistema

Web - Windows Internet Explorer

PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA

Ingreso de causas Web 13/02/2009 Cerrar Sesión

Consulta de lotes (seguridad social)

Criterio de búsqueda

Número de Lote
Desde - -
Hasta - -
Estado

Limpieza Buscar Ver todos mis lotes

Lotes encontrados
[Primero/Anterior] 1 [Siguiente/Último]

Número	Fecha de comunicación	Total de causas	Estado	Seleccionar
13	13/02/2009 16:36:30	1	Ingresado al sistema	<input type="button" value="Detalle"/>

Todos los derechos reservados © 2005, Poder Judicial de la Nación, República Argentina.

Intranet local

USO OFICIAL

Consultas de Expedientes enviados a mesa de entrada

Web - Windows Internet Explorer

PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA

Ingreso de causas Web 13/02/2009 Cerrar Sesión

Consulta de lotes (seguridad social)

Criterio de búsqueda

Número de Lote
Desde - -
Hasta - -
Estado

Limpieza Buscar Ver todos mis lotes

Lotes encontrados
[Primero/Anterior] 1 [Siguiente/Último]

Número	Fecha de comunicación	Total de causas	Estado	Seleccionar
7	13/02/2009 16:23:14	1	Enviado a mesa de entrada	<input type="button" value="Detalle"/>
8	13/02/2009 16:25:25	1	Enviado a mesa de entrada	<input type="button" value="Detalle"/>
9	13/02/2009 16:18:45	1	Enviado a mesa de entrada	<input type="button" value="Detalle"/>
10	13/02/2009 16:23:03	1	Enviado a mesa de entrada	<input type="button" value="Detalle"/>
11	13/02/2009 16:24:50	1	Enviado a mesa de entrada	<input type="button" value="Detalle"/>
12	13/02/2009 16:27:34	1	Enviado a mesa de entrada	<input type="button" value="Detalle"/>

Todos los derechos reservados © 2005, Poder Judicial de la Nación, República Argentina.

Intranet local


CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

DIRECCION GENERAL DE TECNOLOGIA

Oprimiendo el botón "Detalle" se puede visualizar los siguientes datos.

S Web - Windows Internet Explorer

PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA

Ingreso de causas Web 13/02/2009 Cerrar Sesión

Detalle de un lote (seguridad social)

Datos del lote					
Número 7 Fecha de carga 13/02/2009 16:23:14 Total de causas 1 Total de causas 1 ingresadas Estado Enviado a mesa de entrada Mas detalles Recuperar archivo					
Volver					
Causas					
Se ha encontrado un solo registro. [Primero/Anterior] 1 [Siguiente/Último]					
Actor	Estado	Número exp.	Año exp.	Juzg. asig.	Seleccionar
FEWFW	Enviada a sortear				Imprimir Carátula y Formulario
Detalle					

Todos los derechos reservados © 2005, Poder Judicial de la Nación, República Argentina.

 Intranet local

USO OFICIAL

Pulsando el "Botón Detalle"

S Web - Windows Internet Explorer

PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA

Ingreso de causas Web 13/02/2009 Cerrar Sesión

Detalle de una causa (seguridad social)

Datos de la causa	
Número exp.	
Año exp.	Autos FEWFW C/ ANSES S/ EJECUCION PREVISIONAL
Estado actual	Enviada a sortear
Juzgado Asignado	
Secretaría Asignada	
Fecha del sorteo	
Mas detalles	Ver formulario
Volver	

Todos los derechos reservados © 2005, Poder Judicial de la Nación, República Argentina.

 Intranet local



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

DIRECCION GENERAL DE TECNOLOGIA

En caso de querer visualizar el formulario, se puede llevar a cabo a través del botón "Ver Formulario".

CAMARA FEDERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

SECRETARIA GENERAL - Mesa General de Entradas

FORMULARIO PARA INGRESO DE CAUSAS

ACUERDO GENERAL DEL 30/05/2008 (ACTA NRO 274 PTO 2º)

1 ACTORES					
APELIDO Y NOMBRES O RAZON SOCIAL: MUNRO MARCELO					
Nro de Expediente Administrativo	Nro de CUIT/CUIL	DOMICILIO-Localidad-Pcia	Nro de Poder/Año		
-	20-14300300-1				
2 DEMANDADOS					
APELIDO Y NOMBRES O RAZON SOCIAL:		DOMICILIO-Localidad-Pcia			
ORIGENES AFJP					
3 CLASIFICACION	CODIGO DE OBJETO	DESCRIPCION DE OBJETO DE JUICIO			
	3	PENSIONES			
	Si trae Medida Cauteclar adjunta, marque con X ----->				X
Completar únicamente si el objeto de juicio es 19A		Nro de Certificado de deuda/año			
Completar únicamente si el objeto de juicio es 16A		Nro de Boleta de deuda/año			
Completar únicamente si el objeto de juicio es 16B		Nro de Boleta de deuda/año			
4 RESOLUCION ADMINISTRATIVA	Hay Resolución Administrativa		X	Acompaña copia	X
5 PREVENCION	JUZGADO N°	Expte Nro ^o	SALA N°	Expte Nro ^o	
MEDIDA CAUTELAR AUTÓNOMA-DILIGENCIAS PRELIMINARES-BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS-PRUEBA					
6 ABOGADOS MATRICULADOS					
P/A	TOMO	FOLIO	APELIDO Y NOMBRES		
A	1	14	TEJERINA, GUILLERMO BENIGNO		
7 DOMICILIO CONSTITUIDO					
DOMICILIO				Codigo Postal	Zona
VIAMONTE 1556 5 H					0098
LOS DATOS CONSIGNADOS REVISTEN CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA. LA FALSEDAD, OMISIÓN O INCORRECTA CONSIGNACIÓN DE LOS DATOS REQUERIDOS, SIN PERJUICIO DE LOS DELITOS QUE PUDIERAN CONFIGURAR, SERÁ CONSIDERADA FALTA GRAVE A LOS EFECTOS DISCIPLINARIOS					
.....			FIRMA Y SELLO LETRADO DECLARANTE		



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

DIRECCION GENERAL DE TECNOLOGIA

Consultas de Expedientes sorteados

s Web - Windows Internet Explorer

PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA

Ingreso de causas Web 13/02/2009 Cerrar Sesión

Consulta de lotes (seguridad social)

Criterio de búsqueda

Número de Lote _____
Desde _____ - _____ - _____
Hasta _____ - _____ - _____
Estado Sorteado

Limpiar Buscar Ver todos mis lotes

Lotes encontrados

[Primero/Anterior] 1 [Siguiente/Último]

Número	Fecha de comunicación	Total de causas	Estado	Seleccionar
1	13/02/2009 10:09:24	1	Sorteado	Detalle
2	13/02/2009 11:38:23	1	Sorteado	Detalle
3	13/02/2009 11:39:37	1	Sorteado	Detalle
4	13/02/2009 11:44:44	1	Sorteado	Detalle
5	13/02/2009 11:46:51	1	Sorteado	Detalle
6	13/02/2009 11:54:35	1	Sorteado	Detalle

Todos los derechos reservados © 2005, Poder Judicial de la Nación, República Argentina.

Intranet local

USO OFICIAL

El expediente una vez sorteado podrá ser visualizado pulsando el "Botón Detalle",

s Web - Windows Internet Explorer

PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA

Ingreso de causas Web 13/02/2009 Cerrar Sesión

Detalle de un lote (seguridad social)

Datos del lote

Número 1
Fecha de carga 13/02/2009 10:09:24
Total de causas 1
Total de causas 1
ingresadas
Estado Sorteado
[Mas detalles](#) [Recuperar archivo](#)

Volver

Causas

Se ha encontrado un solo registro.
[Primero/Anterior] 1 [Siguiente/Último]

Actor	Estado	Número exp.	Año exp.	Juzg. asig.	Seleccionar	Imprimir Carátula y Formulario
LOPEZ JUAN	Sorteo realizado con advertencias	232	2009	9	Detalle	

Todos los derechos reservados © 2005, Poder Judicial de la Nación, República Argentina.

Intranet local

Pulsando el se podrá visualizar la Carátula para proceder a su impresión:



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

DIRECCION GENERAL DE TECNOLOGIA

CUNIL PAZ, ingreso
Categoría: Dependencia
Perfil: Abogado de
Seguridad Social de ICW

Volver

Página principal
Ingreso de Causas Seg.
Social
Consultas
Consultar Lote Seg.
Social

Marcadores
Miniaturas
Comentarios
Firmas

Carátula de la Causa

REPUBLICA ARGENTINA

PODER JUDICIAL DE LA NACION
CAMARA FEDERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

EXpte N°: 50413 / 2008
Fecha de Asignación: 21 / 11 / 2008
Nro de boleta de deuda/año: 20000/2008

JUZGADO 10 SORTEO
SECRETARIA N° 2
FISCALIA N° 1

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y
CUIT N° 20-31752895-8

CONTRA
SEBASTIAN COHEN

1 de 2 215,9 x 355,6 mm

Todos los derechos reservados © 2005, Poder Judicial de la Nación, República Argentina.

Intranet local

Pulsando el icono

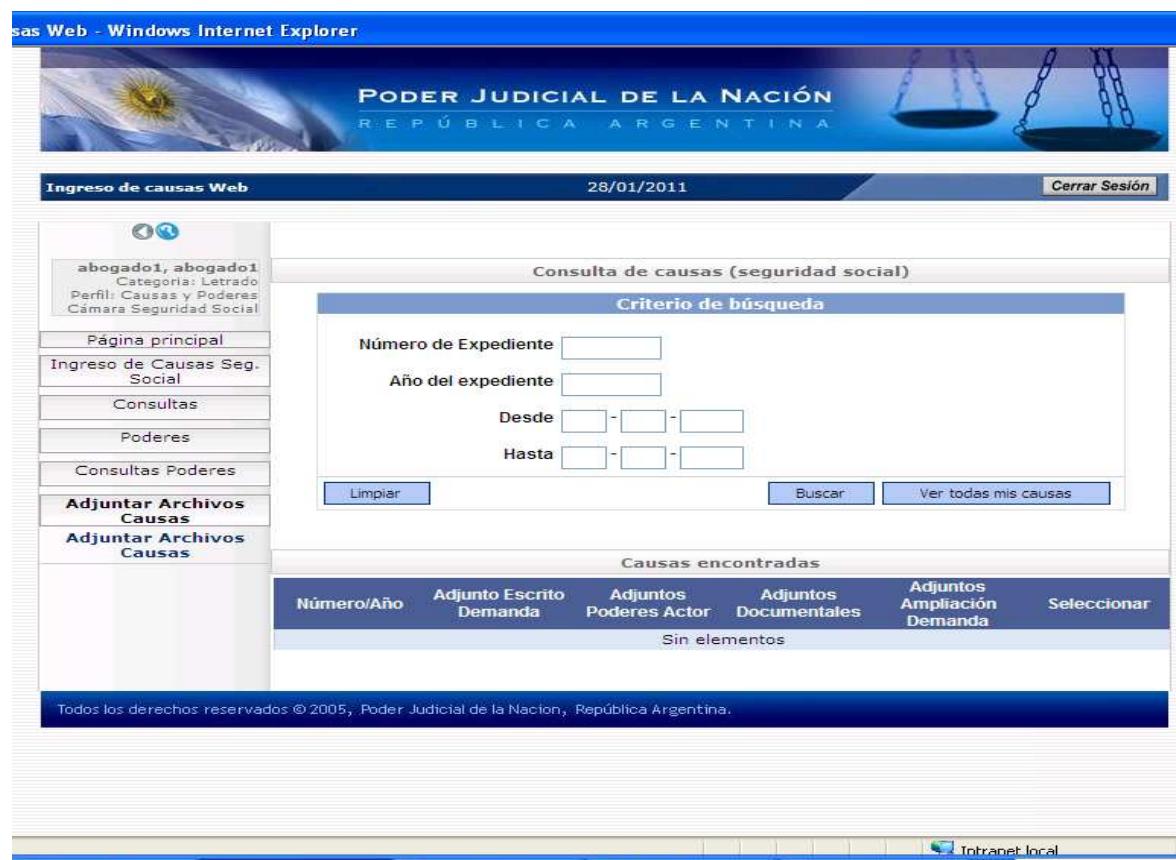
se podrá imprimir la Carátula del Expediente y el Formulario de Inicio.

Carga de Documentos Adjuntos

Si el objeto de juicio corresponde a "**REAJUSTES VARIOS**" (**Objeto 11**) será posible la carga de documentos digitalizados.

Seleccionando desde el Menú la opción "Adjuntar Archivos Causas", se desplegará la siguiente pantalla.

USO OFICIAL



The screenshot shows a web interface for the Poder Judicial de la Nación. At the top, there's a banner with the Argentine flag and the text "PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN" and "REPÚBLICA ARGENTINA". Below the banner, the title "Ingreso de causas Web" is displayed along with the date "28/01/2011" and a "Cerrar Sesión" button. On the left, a sidebar menu lists options like "abogado/a; abogado/a", "Página principal", "Ingreso de Causas Seg. Social", "Consultas", "Poderes", "Consultas Poderes", "Adjuntar Archivos Causas" (which is highlighted in blue), and "Adjuntar Archivos Causas". The main content area is titled "Consulta de causas (seguridad social)" and contains a "Criterio de búsqueda" section with fields for "Número de Expediente", "Año del expediente", "Desde", "Hasta", "Limpiar", "Buscar", and "Ver todas mis causas". Below this is a table titled "Causas encontradas" with columns for "Número/Año", "Adjunto Escrito Demanda", "Adjuntos Poderes Actor", "Adjuntos Documentales", "Adjuntos Ampliación Demanda", and "Seleccionar". A note at the bottom states "Sin elementos". At the very bottom of the page, a footer reads "Todos los derechos reservados © 2005, Poder Judicial de la Nación, República Argentina." and "Intranet local".

El sistema posibilitará la carga de los siguientes ítems:

- El Escrito de Inicio de la Demanda
- El Acta poder (1 o más documentos)
- La Documental (1 o más documentos)
- La Ampliación de la Demanda

Todos estos documentos podrán ser ingresados en formato: .pdf y .tiff. En el siguiente vínculo se proporciona un documento informativo en el cual se efectúan las recomendaciones para una correcta digitalización de los documentos a adjuntar. (click [aqui](#)).

Cómo se carga la Información?:

Seleccionando un expediente se deberá trabajar de la siguiente manera:

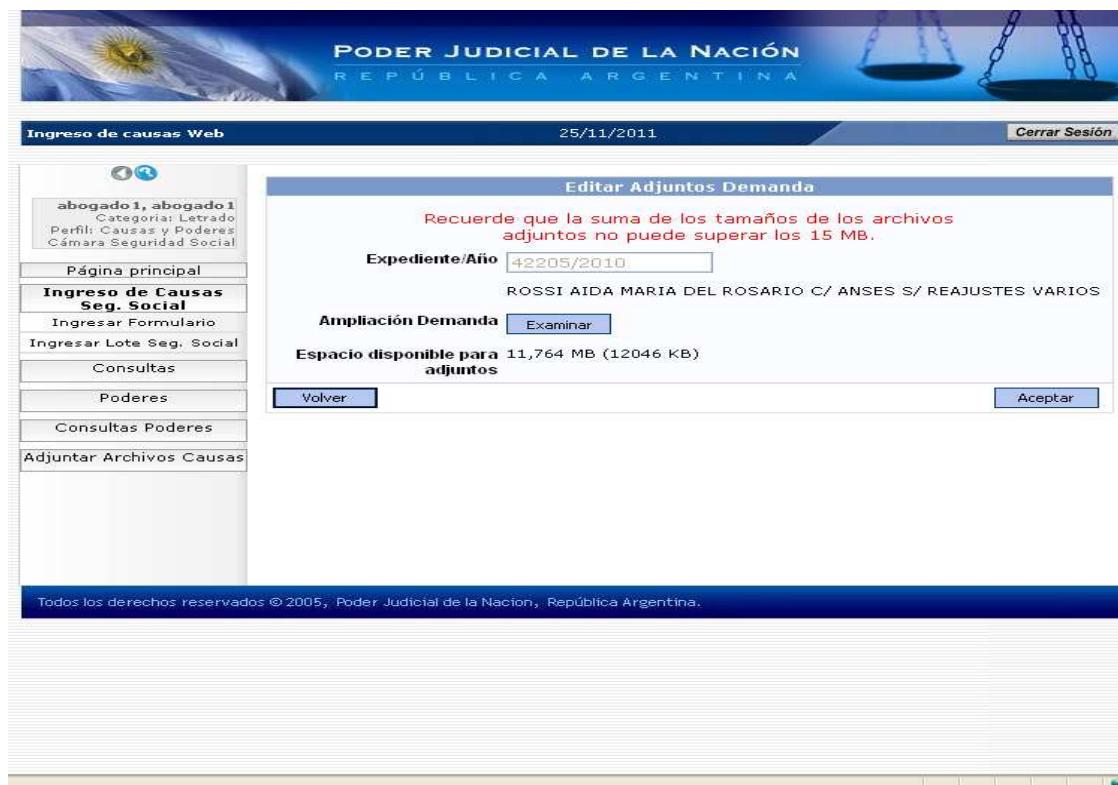


The screenshot shows the 'Consulta de causas (seguridad social)' page. On the left, there's a sidebar with links like 'abogado 1, abogado 1', 'Página principal', 'Ingreso de Causas Seg. Social', 'Consultas', 'Poderes', 'Consultas Poderes', and 'Adjuntar Archivos Causas'. The main area has a search form with fields for 'Número de Expediente' (42205), 'Año del expediente' (2011), 'Desde' (empty), 'Hasta' (empty), and buttons for 'Limpiar', 'Buscar', and 'Ver todas mis causas'. Below the search form is a table titled 'Causas encontradas' with one row. The table columns are: Número/Año, Adjunto Escrito Demanda, Adjuntos Poderes Actor, Adjuntos Documentales, Adjuntos Ampliación Demanda, and Selección. The row data is: 42205/2010, SI, 0, 1, 1, and a button labeled 'Administrar Adjuntos'. At the bottom of the page, a footer note reads: 'Todos los derechos reservados © 2005, Poder Judicial de la Nación, República Argentina.'

Aparecerá una grilla informando que documentos se van a adjuntar. Los mismos podrán ser incorporados presionando el botón "**Administrar Adjuntos**".

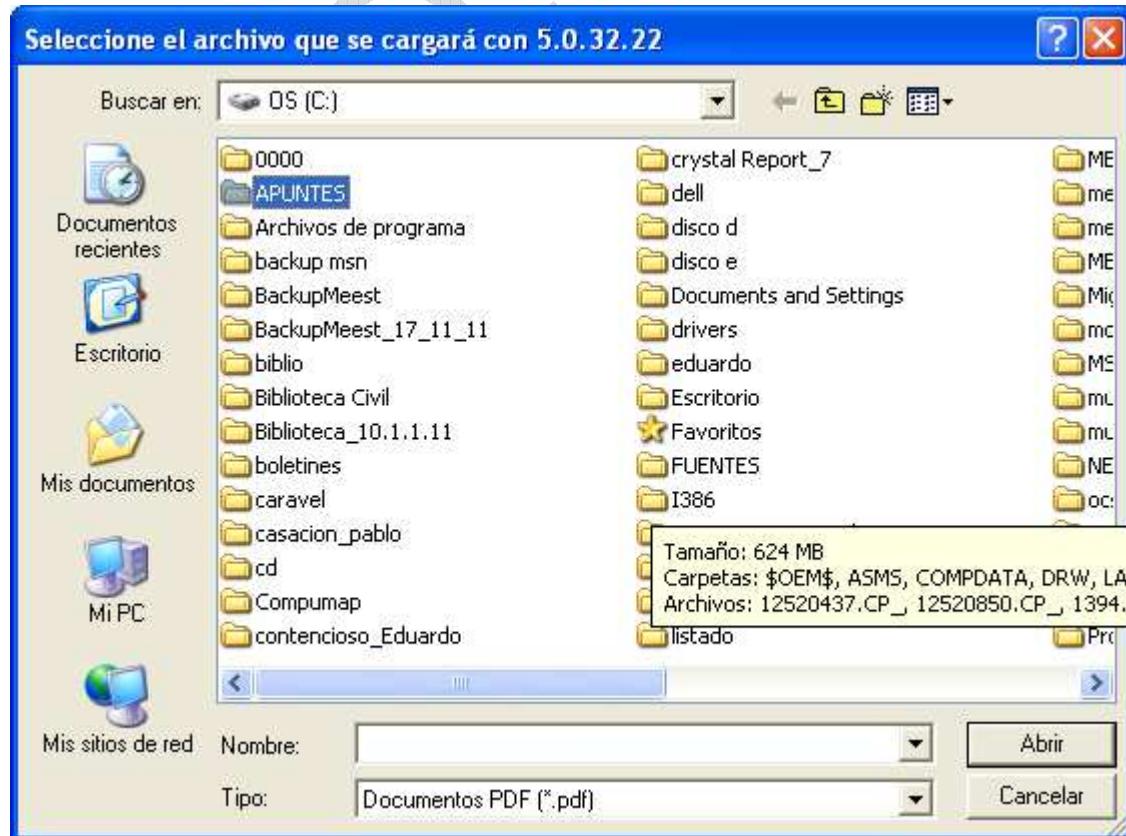
El sistema desplegará una pantalla titulada "**Editar adjuntos demanda**", la cual muestra los datos de la carátula del expediente que se está trabajando y los cuatro botones correspondientes a cada uno de los documentos a adjuntar (Escrito de Inicio de la Demanda, Acta Poder, Documental y Ampliación de la Demanda).

Caso - Ampliación de la Demanda



USO OFICIAL

Si se presiona el botón "Examinar", se desplegará el árbol de directorios de la PC pudiéndose seleccionar el archivo a adjuntar el cual una vez elegido se cargará en el sistema.





CONSEJO DE LA MAGISTRATURA PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

DIRECCION GENERAL DE TECNOLOGIA

Una vez que se hayan incorporado todos los adjuntos, se deberá presionar el botón "Aceptar". El sistema entonces incorporará la información anteriormente adjuntada para ese expediente, emitiendo en la parte superior de la pantalla el siguiente mensaje: "Archivos cargados correctamente".

The screenshot shows a web interface for uploading files to a legal case. At the top, there's a banner with the Argentine flag and the text "PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN" and "REPÚBLICA ARGENTINA". Below the banner, the page title is "Ingreso de causas Web" and the date is "25/11/2011". On the right, there's a "Cerrar Sesión" button. The main content area has a green checkmark message "Archivos cargados correctamente". A sidebar on the left lists navigation options: "abogado 1, abogado 1" (Category: Letrado, Profile: Causes and Powers, Chamber: Seguridad Social), "Página principal", "Ingreso de Causas Seg. Social", "Ingresar Formulario", "Ingresar Lote Seg. Social", "Consultas", "Poderes", "Consultas Poderes", and "Adjuntar Archivos Causas". The central form is titled "Editar Adjuntos Demanda" and contains a note: "Recuerde que la suma de los tamaños de los archivos adjuntos no puede superar los 15 MB." It shows an "Expediente/Año" field with "42205/2010" and a party name "ROSSI AIDA MARIA DEL ROSARIO C/ ANSES S/ REAJUSTES VARIOS". Under "Ampliación Demanda", there's an "Examinar" button and a file input field containing "mb_sql.pdf". Below it, a note says "Espacio disponible para adjuntos 10,462 MB (10713 KB)". At the bottom of the form are "Volver" and "Aceptar" buttons. The footer of the page reads "Todos los derechos reservados © 2005, Poder Judicial de la Nación, República Argentina."

Con esta última operación, se concluye con la carga de la información.



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

DIRECCION GENERAL DE TECNOLOGIA

Historial de Revisión

VERSION DEL MANUAL	FECHA DE LIBERACION
VERSION 1.0	21/11/08
VERSION 1.1.	24/11/08
VERSION 1.2.	13/02/09
VERSION 1.3	30/09/10
VERSION 1.4	30/12/10
VERSION 1.5	30/11/11
VERSION 1.6	08/03/12

USO OFICIAL

D.G.T.